

CONVOCATORIA EXÁMEN CONDUCTOR AUTO-TAXI MARZO 2019

El Ayuntamiento de Calvià convoca exámenes para reconocimiento de la capacitación profesional necesaria para obtener el título administrativo que habilite para el ejercicio de la actividad de conductor de vehículos auto-taxis.

Podrán acceder a los mismos aquellas personas que en la fecha de celebración de los exámenes estén en posesión del permiso que habilite para la conducción de vehículos de servicio público de menos de 9 plazas, título de graduado escolar o equivalente, tengan la nacionalidad española, o bien la de un país extranjero con el que, en virtud de lo dispuesto en Tratados o Convenios Internacionales suscritos por España, no sea exigible el citado requisito.

PRESENTACIÓN DE INSTANCIAS

Podrán presentarse en el Registro General de este Ayuntamiento, de 09'00 a 14'00 horas hasta el día **20 de febrero de 2019 inclusive**, debiendo adjuntar a la misma los siguientes documentos:

- **DNI, NIE y/o Pasaporte**
- **Permiso habilitante para la conducción de vehículos con antigüedad superior o igual a 2 años.**
- **Título de graduado escolar o equivalente, homologado oficialmente por los Organismos competentes.**
- **Justificante de haber satisfecho la tasa por derechos de examen para la obtención de carné municipal de conductor de auto-turismo (6,00 €)**
- **Dos fotografías tamaño carné.**

FECHA, LUGAR Y HORA DEL EXAMEN

El examen tendrá lugar el **miércoles 6 de marzo de 2019, a las 9'00h.** de la mañana, en la Sala de Formación de la Policía Local de Calvià. (C/ Alacant s/n. Pol. Son Bugadelles. Santa Ponça)

Todos los aspirantes deberán venir provistos del Documento Nacional de Identidad, NIE y/o Pasaporte.

DESARROLLO DE LA PRUEBA Y MATERIAS

El examen a superar para la obtención del requisito de capacitación profesional, consistirá en cinco partes o materias, todas ellas eliminatorias, con valoración de 0 a 10 puntos en cada una de ellas. La duración del examen será de cuarenta minutos.

MATERIAS

- a) Conocimiento del Término Municipal de Calvià:
- Callejero: Localización de calles, confeccionar itinerarios mínimos, situación de hoteles, apartamentos, etc.
 - Puntos de interés turístico, histórico y geográfico: Playas, centros culturales y deportivos, etc.
 - Centros oficiales: Dependencias municipales, Cuarteles de Policía, Guardia civil, etc.
 - Centros de interés social: Centros médicos, farmacias, consultorios de la Seguridad Social, etc.
- b) Geografía de la isla de Mallorca, especialmente desde el punto de información al turista.
- c) Cálculo matemático, consistente en la resolución de problemas sencillos basados en las cuatro operaciones fundamentales y el sistema métrico decimal.
- d) Conocimiento de la normativa que regula la prestación del servicio de transporte en auto-taxi:
- Real Decreto 763/1979, de 16 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento Nacional de los servicios urbanos e interurbanos de transportes en automóviles ligeros;
 - Reglamento Municipal del Servicio Público de Transporte de Viajeros en Automóviles de Turismo, publicado en BOIB nº. 95 de 6 de julio de 2013).
- e) Conocimiento básicos, a nivel de conversación, de la lengua propia de las Islas Baleares.

RESULTADOS Y ENTREGA DE TÍTULOS HABILITANTES

La publicación de las listas provisionales con los resultados obtenidos se efectuará el día 13 de marzo de 2019, abriéndose un plazo de tres días hábiles para posibles reclamaciones. La publicación de las listas definitivas de los aspirantes aprobados será el 20 de marzo de 2019.

Calvià, Tte. Alcalde de Movilidad, Vías y Obras y Mantenimiento
(D.A. 06/07/2018)

Fdo.: Juan Cuadros Martínez